12 9 JUL 20161 .

Expte.n° 51743-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. ANALIA CECILIA SCHNELLE, (L.U.Nº 23088), alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 07), solicita autorización para rendir examen de la asignatura MICROBIOLOGIA GENERAL, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y **FARMACIA** RESUELVE

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. ANALIA CECILIA SCHNELLE, (L.U.N° 23088), alumna de la carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref. 07), en consecuencia autorizar por única vez y por la vía de la excepción, rendir el examen de la asignatura MICROBIOLOGIA GENERAL hasta le mesa de septiembre de 2016, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.No: jld

> Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.